

Juan C. Ferreño P.: Entrenador Nacional, Técnico, Arbitro y Tirador



El Club de Tiro Sociedad Viguesa de Tiro Olímpico – SOVITO y en su nombre la actual Junta Directiva, te da la BIENVENIDA.

Nuestro deseo es que disfrutes de ésta tu nueva actividad deportiva y que te puedas ir superando día a día, mes a mes, año a año y entrenamiento tras entrenamiento, con la ayuda de este manual que el Club te facilita y con la Constancia que tú aportes, y así poder alcanzar todas las metas y objetivos que te plantees conseguir en este deporte.

En estas hojas se recogen aspectos muy básicos , sencillos e interesantes para la iniciación en la práctica del Tiro Olímpico, recogidos de la gran experiencia de otros tiradores, publicaciones, manuales, reglamentos y libros especializados en el tema, por lo que el seguir al pie de la letra las indicaciones, no es simplemente un capricho sino que es el cúmulo de experiencias que un número considerable de grandes deportistas y aficionados han plasmado en papel para que todos nosotros seamos partícipes de sus conocimientos y experiencias.



S. 325



NORMAS FEDERATIVAS

En aplicación al Reglamento de Régimen Interno de la Real Federación Española De Tiro Olímpico – RFEDETO, referente a la obtención y ascensos de categorías deportivas, el vigente Reglamento de Armas, Real Decreto 137/1993 de 29 de enero y Circular número 4 de la ICAE, publicada en B.O.E. número 21, de 31 de julio de 1996.

La categoría deportiva se obtiene en función del ámbito de participación.

1ª) OBTENCIÓN DE LICENCIA TIPO “F”, de Tercera Categoría: Los aspirantes serán sometidos a pruebas, con arma corta y/o larga para tiro deportivo, según el tipo de modalidad deportiva que se desee practicar y arma que se desee adquirir al amparo de la mencionada Licencia tras realizar un curso teórico-práctico de formación.

Se efectuará un examen de fin de curso teórico-práctico, bajo el amparo de la Guardia Civil, consistente en una prueba de dos series de cinco disparos cada una de ellas, siendo obligatorio alcanzar 50 puntos en la suma de ambas, sobre un blanco de precisión de pistola a 25 metros de distancia.

2ª) MANTENIMIENTO DE LA LICENCIA “F”, de la Tercera Categoría: Practicar el tiro deportivo participando como mínimo en actividades de ámbito provincial, sin que sea exigida puntuación mínima alguna y realizando al menos una tirada en cada año de vigencia de la Licencia, NO en años naturales.

3ª) ASCENSOS a Segunda Categoría: Para obtener la Licencia de Armas Tipo “F” de Segunda Categoría por los federados en posesión de la de Tercera, será necesario reunir los siguientes requisitos:

- Tener la antigüedad mínima exigida en Tercera Categoría.
- Obtener al menos en una competición de ámbito provincial la puntuación mínima exigida y establecidas por la RFEDETO.

4ª) MANTENIMIENTO DE LA LICENCIA de Segunda Categoría: Se estará obligado a participar en competiciones del calendario federativo cada año de vigencia de la Licencia de Armas, siendo al menos una de ellas Competición de Ámbito Autonómico, teniendo que superar igualmente en una de ellas las puntuaciones establecidas.

Todos los federados están obligados a estar en posesión de la correspondiente LICENCIA FEDERATIVA ANUAL, la cual se obtendrá durante los primeros quince días del mes de enero, por ser ésta imprescindible para la posesión de la Licencia de Armas Tipo “F”, expedida por la Dirección General de la Guardia Civil – ICAE y así como poder amparar las armas de concurso, toda vez que dicha Licencia lleva aparejada la condición de miembro y socio de la Federación Deportiva de Tiro Olímpico.

Los federados que durante un año NO tengan ninguna actividad deportiva, o no hubieran obtenido su Licencia Federativa, podrán perder su condición de miembro de la Federación, siéndoles comunicado a la correspondiente Intervención de Armas



de la Guardia Civil la falta anual de actividad deportiva o la falta de la Licencia Federativa, toda vez que por tal motivo se perderá el derecho a la posesión de la Licencia de Armas Tipo "F" y la posesión de armas de concurso amparadas con la mencionada licencia, teniendo la obligación de entregarlas para su depósito en la Intervención de Armas donde podrán permanecer por un periodo máximo de un año.

Antes de terminar este plazo de un año, el interesado podrá solicitar nueva Licencia para su uso, si recobrase su condición deportiva previo abono de la Licencia Federativa y/o la realización de las pruebas establecidas en el punto UNO o autorizar la transferencia a persona legitimada para la posesión de dichas armas de concurso o a comerciantes debidamente autorizados. Transcurrido dicho plazo de un año, sin que el/las arma-s hubiesen recibido alguno de estos destinos descritos, serán enajenadas en pública subasta y se le entregará su importe que tendrá a disposición en la Caja de Depósito de la Comandancia de la Guardia Civil en al que se realice la subasta.

5ª) ASCENSO a Primera Categoría: Se obtiene y conserva por los tiradores que participen en Competiciones de Ámbito Nacional o Internacional, superando las puntuaciones establecidas.





ASPECTOS DEL TIRO DEPORTIVO

Se pueden considerar varios puntos de vista sobre el tiro deportivo, muchos tiradores se introducen en este mundillo por diversión en sus horas de ocio, sin detenerse a meditar y pensar que el verdadero deportista se debe a un entrenamiento bien planificado y programado, conlleva muchas horas de trabajo y sacrificio para alcanzar unas marcas que le lleven a estar entre los buenos, o al menos clasificarse en las diversas fases de la competición, cuyos resultados y puntuaciones le permitan estar en la alta competición.

Hay que distinguir entre el tirador de “fin de semana”, el cual puede disponer de una o más armas y que en unión de algunos “amigotes” solamente pretender gastar munición en la galería..., competir a su manera, jugándose unas consumiciones, cumpliendo federativamente con arreglo a su categoría y nivel, y el tirador “serio”, que entrena y compite tratando de lograr y mejorar sus marcas. ¿A qué grupo quieres pertenecer tú? Para el primero que hizo el curso en la Federación y se compró un arma, ya está, ha llegado, ya puede pegar tiros. Para el segundo caso es distinto totalmente, éste deportista está obligado a dedicar un número de horas diarias o semanales para alcanzar y mantener un nivel, siendo necesaria una asiduidad en el entrenamiento, cuidando de sus armas, municiones, preparación física y técnica, alimentación, régimen de vida, etc.

Pudiendo por tanto hablar de una serie de aspectos en la práctica de este deporte como son el económico, social y familiar.

ASPECTO ECONÓMICO

El nuevo tirador inicia sus pasos con un arma normalita, en algunos casos de segunda mano, gasta poco en equipo y municiones, pues no aspira a grandes marcas, los otros gastos adicionales como la Licencia y cuotas tampoco suman grandes cantidades, pero una vez cuando destaca un poco y observa el mejoramiento en sus marcas se anima poco a poco e invierte más dinero en desplazamientos, armas y municiones. Cambia la cosa si sus puntuaciones le permiten formar parte de los equipos de los clubs o federaciones, donde el tirador obtiene algunas ayudas para la participación en competiciones oficiales. Esto implica un gasto económico que para un sueldo normal es significativo en la mayoría de los casos, deduciéndose por tanto, que el tiro es un deporte medianamente caro.

ASPECTO SOCIAL

El tiro deportivo no dispone todavía de la popularidad necesaria, siendo por tanto un deporte de minorías, tiene mucha incomprensión por parte de entidades destinadas a fomentar el deporte en general, siendo para algunos el tiro, cazar o tirar en la feria con carabinas de aire comprimido o como mucho el tiro al plato, siendo pocas las facilidades que en diversas facetas recibimos para la práctica competitiva a fin de ir a pegar tiros, cuando para otros deportes estas dificultades casi no existen. Desde la Olimpiada de Munich y posteriormente con la de Barcelona, se observó un gran incremento en el número de deportistas que solicitaron su inicio, contribuyendo a ello la retransmisión en directo de las



finales olímpicas de tiro en televisión, así como crónicas y reportajes en revistas escritas y prensa.

ASPECTO FAMILIAR

La familia sufre en muchos casos la dedicación a este deporte, surge su desatención, gasta dinero, emplea tiempo y se desplaza a otras localidades a fin de competir con la consiguiente falta de su domicilio, siendo esto más significativo en tiradores de nivel medio-alto, pues los llamados de “fin de semana” que compiten a nivel local o todo lo más provincial, no suele tener tales problemas.

En base a todo lo anterior, si comparamos los problemas que la práctica de éste deporte proporciona, no tiene punto de comparación con las satisfacciones que se pueden obtener al comprobar nuestros éxitos al mejorar en nuestras puntuaciones y no digamos si obtenemos premio que nos haga subir al pódium de ganadores.





NORMAS DE SEGURIDAD EN EL MANEJO DE LAS ARMAS, GENERALES Y ESPECÍFICAS

Regla básica: LAS ARMAS SE HAN DE MANEJAR SIEMPRE COMO SI ESTUVIERAN CARGADAS.

Partiendo de esta premisa hay que seguir diversas conductas obligatorias en su cumplimiento:

- a) El cañón del arma siempre estará dirigido y orientado hacia lugar seguro, línea de blancos
- b) Al entregarnos o recoger un arma lo primero que hay que hacer es comprobar que está descargada
- c) Las armas deben de estar descargadas cuando no se usan
- d) Nunca se inspeccionará un arma por la boca del cañón o boca de fuego, aunque se tenga la certeza de que está descargada.
- e) Si no se piensa disparar no se introducirá el dedo en el guardamonte. Esta consideración cobra especial importancia en los casos en que el arma se encuentra amartillada
- f) No manipular nunca un arma de la que no se conozca su funcionamiento
- g) No aproximar jamás la mano a la boca de fuego de un arma cuando estamos disparando y si se trata de un revolver, tampoco a su cilindro
- h) Jamás se dejará un arma al alcance de otras personas y en especial de los niños
- i) Las armas deberán guardarse en distinto lugar que las municiones y siempre cumpliendo con las exigencias de seguridad impuestas por la legislación vigente
- j) No manipular ningún tipo de arma bajo la influencia de bebidas alcohólicas, drogas y/o determinados fármacos. Es muy peligroso
- k) No disparar contra superficies planas, cuerpo duros o sobre el agua, ya que pueden producirse rebotes inesperados y peligrosos

CONDUCTA A OBSERVAR EN LA GALERÍA O CAMPO DE TIRO

- a) Se observarán escrupulosamente y puntualmente las instrucciones que dé el instructor de tiro, director, entrenador o árbitro
- b) Solamente pueden cargarse las armas en el puesto de tiro y después de que se haya dado la orden de “carguen”
- c) Cuando se dé la orden de “alto” o “descarguen”, todos los tiradores deberán de dejar de disparar inmediatamente, descargar sus armas y dejarlas abiertas encima de la mesa o mostrador de tiro
- d) Si durante la realización del ejercicio de tiro surge una interrupción en el arma, el tirador tratará de subsanarla tomando las debidas precauciones. En caso de que no pueda solucionar el problema, se levantará mano libre para llamar la atención del director, árbitro o instructor de tiro, pero siempre con el cañón dirigido hacia el blanco





- e) Cuando un tirador, una vez terminado el ejercicio abandone la línea de tiro, deberá portar el arma o bien en la funda, si la tiene, o en la mano, pero siempre descargada y abierta
- f) No está permitido avanzar hacia los blancos hasta que el director lo autorice
- g) Bajo ningún concepto se volverá el tirador con el arma apuntando hacia atrás
- h) Durante la realización del parcheo, cante de los puntos o mientras se encuentre gente en la línea de blancos, las armas no podrán ser tocadas y se mantendrán descargadas y abiertas sobre la mesa

SEGURIDAD DURANTE EL TRANSPORTE

El traslado del arma se realizará en una bolsa o maletín, adecuados a las dimensiones de ésta, de tal modo que quede inmovilizada en evitación de posibles golpes.

No abandonarla NUNCA, siempre en nuestro poder, con nosotros.

Revisarla, comprobando que el arma se encuentra descargada, transportándola sin cargador y desmontada dentro de su maletín o bolsa.

La cartuchería se transportará, a ser posible, en recipiente distinto al del arma protegiéndola de altas temperaturas.

Junto con las armas se llevará siempre, la Licencia de Armas y las correspondientes Guías de Pertenencia de las mismas, así como la Licencia Federativa del año en curso.

SEGURIDAD EN EL PUESTO DE TIRO

Las armas únicamente se sacarán del maletín o bolsa en el mismo puesto de tiro, comprobando nuevamente que está descargada.

El arma cuando no sea empuñada por el tirador, estará siempre sobre la mesa del puesto de tiro y descargada, sin cargador, con la corredera abierta o cilindro basculado si es revolver y siempre con la boca del cañón en dirección a la línea de blancos.

No se dirigirá nunca el arma hacia los costados o zona de espectadores, aun estando seguro de encontrarse descargada y corredera abierta.

Cuando empuñemos el arma para cargarla y montarla, la boca de fuego se encontrará dirigida a la línea de blancos y el dedo fuera del alcance del disparador.

Únicamente se introducirá el dedo en el interior del arco guardamonte, colocándolo junto al disparador en el momento de preparar y efectuar el disparo.

Si durante la fase de aprendizaje en las prácticas de galería se presentase alguna anomalía o interrupción del arma dejando ésta de disparar, “no se abandonará el puesto de tiro ni dejará de apuntar a la línea de blancos, levantará la mano DEBIL, avisando verbalmente al entrenador y no manipulará el arma”.





No tocará ni manipulará ningún arma o cargador cuando alguna persona se encuentre en la zona de blancos (clasificando, parcheando, cambiando blancos, etc) manteniéndola en reposo de la forma antes descrita sobre la mesa del puesto de tiro.

Al intuir algún riesgo, cualquiera que sea este, dará la voz de “ALTO EL FUEGO”, procediendo todos los tiradores que es ese momento estén practicando a dejar de disparar y descargar sus armas e informará a los presentes de la causa de tal decisión.

Efectuar disparos sobre objetos o elementos que no sean los blancos reglamentarios, está considerado como “infracción muy grave” con el riesgo que conlleva pudiendo perder la Licencia Federativa y por lo tanto causar la baja en el Club y Federación a la que pertenezca.

En competiciones oficiales los “Jueces-Árbitros” y fuera de éstas donde exista la figura de “Delegado de Galería”, en cada caso serán las máximas autoridades, acatándose las órdenes dadas por ellos.

Evitaremos los grupos y corrillos en la zona de tiradores y junto a los puestos de tiro, molestan y entorpecen los entrenamientos.

No tocar ni tomar el arma, equipo o utensilios de otro tirador sin su autorización.

Siempre que nos entreguen o dejemos un arma a otro tirador, se tomará siempre con la boca de fuego en dirección a la línea de blancos o lugar seguro, sin introducir el dedo en el guardamonte, asegurándonos que se encuentra descargada quitando el cargador, sacando de él todos los cartuchos y comprobando la recámara o tambor en el revólver.

Al terminar los ejercicios de tiro, inspeccionará y comprobará que el arma está descargada totalmente, procediendo una vez efectuada ésta comprobación a guardarla en su bolsa o maletín de transporte.





VOCES PARA COMIENZO Y FIN DE LOS DISPAROS

Si en entrenamientos o ejercicio de tiro, desea desplazarse a la zona de blancos (para colocar, parchear, clasificar, etc) el recorrido lo efectuará por los pasillos o laterales de la galería, esperará a que el resto de los tiradores terminen sus series y en voz alta pedirá “ALTO EL FUEGO”. Una vez confirmado éste por todos los tiradores indicará “A LOS BLANCOS”.

Si dado el “Alto el Fuego”, nos queda algún cartucho por disparar, procederemos de la siguiente forma:

- Si fue dado por alguien a causa de algún peligro inminente, pro el Delegado de Galería o Arbitro, procederemos a descargar el arma de inmediato colocándola abierta sobre la mesa del puesto de tiro.
- Fuera del caso anterior, si nos queda algún cartucho por disparar, diremos “NO” y terminaremos nuestra serie.
- Si al dar la voz de “Alto el Fuego”, hubiésemos terminado nuestra serie de disparos, diremos “SI” confirmándolo.

NORMAS DE COMPORTAMIENTO EN LA COMPETICIÓN

Las reglas de la ISSF establecen los requisitos específicos de seguridad exigidos en los Campeonatos.

La seguridad de los tiradores, oficiales de galería y espectadores, requiere una continua y cuidadosa atención en el manejo de las armas y sus movimientos por el campo, es imprescindible una estricta autodisciplina por parte de todos.

La hora señalada para el inicio de la competición coincidirá con la voz de “Carguen” para proceder al comienzo de la prueba, llegando con la debida antelación al Campo de Tiro. Será llamado por el Juez Árbitro para ocupar el puesto que le será indicado, pudiendo entonces entrar en él y empezar a preparar el arma, municiones y equipo necesario.

Antes del comienzo, se concede al tirador un tiempo de preparación, durante el cual puede efectuar “ejercicios de puntería y disparar en seco”.

Todas las armas permanecerán descargadas. Solo pueden cargarse en el puesto de tiro y SIEMPRE después de que el Juez Árbitro haya dado la orden de “CARGUEN” o “YA”. Si un participante dispara antes de la voz de “FUEGO” o después de la de “ALTO / DESCARGUEN”, será descalificado.

Cuando se da la orden de ALTO / DESCARGUEN, todos los tiradores deben dejar de disparar inmediatamente, descargarán sus armas y las colocarán abiertas en la mesa de tiro, retirará el cargador, asegurándose de que no hay cartucho en la recámara ni en el cargador, o tambor en el revólver, con la boca de fuego del arma dirigida hacia la línea de blancos.

Después de efectuado el último disparo, el tirador debe asegurarse antes de abandonar la línea de tiro, y el Juez Árbitro así lo verificará, que no queda ningún cartucho en



recámara, cargador o cilindro, procediendo en ese momento a guardar el arma en su correspondiente bolsa o maletín con el consentimiento de este último.

COMPROBACIÓN DE UN ARMA

Comprobar un arma, significa asegurarse de que está descargada, no solo para su propia satisfacción, sino también para satisfacción del encargado de tiro de la galería o polígono y de las personas que están a su alrededor.

Para comprobar un arma de un solo tiro (monotiro) sólo es necesario abrir la recámara y mirar dentro para verificar que está vacía. Para comprobar un revolver, abra el cilindro, desplazándolo lateralmente del armazón o doblando el arma en algunos modelos, como si se rompiera hacia abajo y compruebe que todas las recámaras están vacías. En algunos modelos el cilindro no sale del armazón, sino que hay una puerta en la parte posterior sobre un lado del cilindro. Estos revólveres han de tratarse con especial cuidado, pues se tiene que abrir la puerta e inspeccionar cada recámara una por una a medida que se gira el cilindro.

Para comprobar una pistola semiautomática, primero se debe de extraer el cargador, luego tirar hacia atrás de la corredera y dejarla asegurada y fija en esa posición. En algunas marcas de las pistolas semiautomáticas es preciso tirar hacia atrás la corredera antes de poder extraer el cargador. Seguidamente examine visualmente la recámara y asegúrese de que está vacía, verifique luego que no ha quedado un cartucho enfrente del bloque de la recámara debido a un fallo de expulsión. Si la corredera no queda fija en su posición más retrasada, inserte una cuña de madera o plástico para mantener abierto el mecanismo.



ARMAS CORTAS – TEORÍA DE TIRO

POSICIÓN DEL TIRADOR

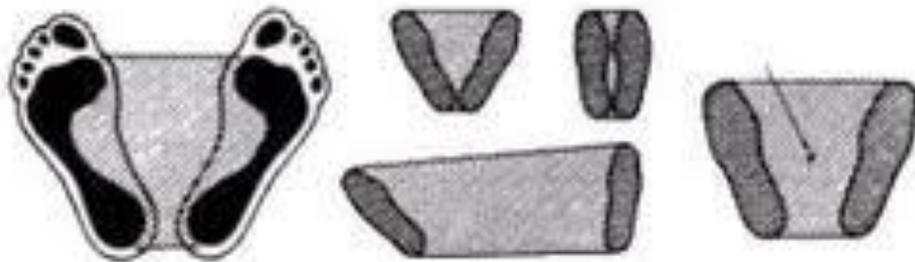
Factor de suma importancia para el tiro. No existe una postura fija como la más idónea para la práctica de este deporte, cada tirador adopta la suya, en la que tire con más comodidad, o sea, la que le resulte más cómoda y que mejor se adapte a su construcción morfológica y características físicas. Una vez encontrada ésta, la más adecuada para cada tirador, encontrándose seguro y convencido de ser la más buena y mejor, deberemos de usarla siempre dándola como fija.

Como normas generales se pueden dar una serie de orientaciones.

- La posición o situación en que el tirador se coloca en el puesto de tiro y que pueden ser desde la semi-frontal, hasta el perfil completo, habiendo llegado a la conclusión que la más idónea y usada por los tiradores es la semi-frontal.



- Los pies como base de sustentación deben de tener una separación natural, no sobrepasando la anchura de los hombros, cómoda en la separación de piernas, obteniendo un área de sustentación centrada sobre la línea de gravedad del cuerpo, separados con un ángulo de unos 40º o 45º.



- En arma corta la posición del tirador es de pie, sosteniendo el arma con una sola mano, los hombros nivelados, cabeza vertical y mirando el blanco sin inclinación. El brazo libre a fin de evitar desequilibrio puede colocarse en el bolsillo o cinturón de forma relajada. Evitar rigidez en el cuerpo con las caderas y hombros nivelados y en posición natural. Abdomen relajado. Los únicos músculos tensos deben ser aquellos que soportan el peso del cuerpo y los del brazo que sostiene el arma, con la muñeca firme y el codo sin rigidez.



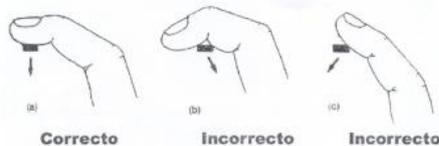
- Un sistema para comprobar si la postura adoptada es la más correcta con respecto a los blancos, es la llamada prueba “de los ojos cerrados”, consistente en, que una vez colocados en el puesto en la posición de tiro, el arma empuñada y desde la posición de “preparado” (guardia baja), se levanta el arma alineándola con el blanco, descender y ahora con los ojos cerrados, levantar el arma nuevamente hasta la altura en que creamos están los blancos (posición de tiro). Abrir los ojos y comprobar si el arma se encuentra alineada al plano de la diana. Si así fuera la posición es correcta. En caso contrario debemos revisar la posición, moviendo el pie más retrasado hacia adelante o hacia atrás, pivotando y sirviendo como eje de giro el más adelantado. Nunca debemos corregir el error de alineación en contrado moviendo solamente el brazo. Si es necesario repetir esta operación varias veces, hasta que estemos seguros de que la posición es la ideal.

EMPUÑAMIENTO

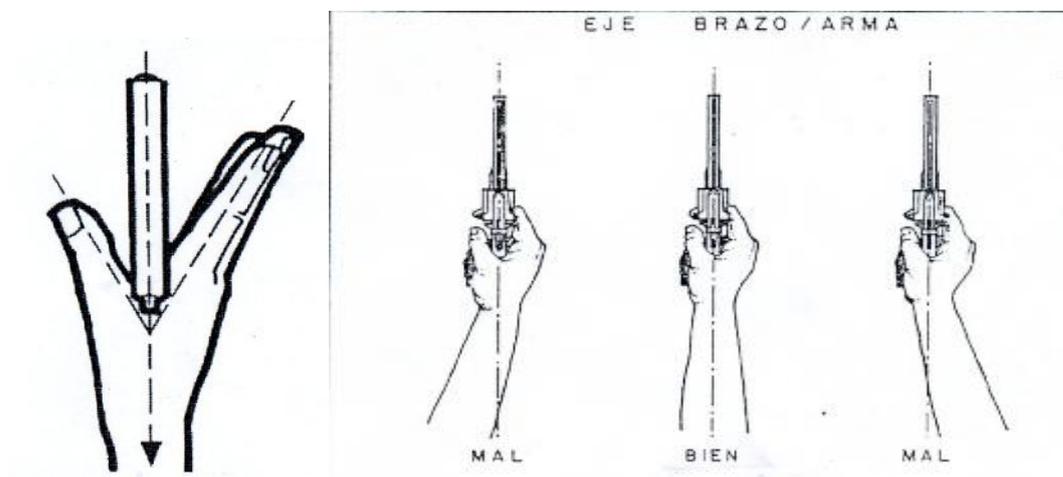
El arma debe empuñarse con firmeza, sujetándola de forma que la parte media posterior de la culata apoye en la membrana interdigital entre los dedos primero y segundo (pulgares e índice), abarcándola por la parte anterior de la empuñadura con los dedos 3º, 4º y 5º (corazón, anular y meñique), de tal forma que la presión ejercida sobre el arma sea rectilínea en dirección anteroposterior.

El dedo índice queda libre sin que toque el arma desde su nacimiento.

EL DEDO EN EL DISPARADOR



El dedo pulgar en su apoyo en su parte lateral izquierda del arma, ejerce una ligera presión a fin de evitar, por excesiva fuerza, torsión del arma con la consiguiente variación del punto de impacto.



El eje antebrazo-arma ha de mantenerse en línea continua. Existe una pequeña desviación angular que parte aproximadamente desde la muñeca, debido a la pequeña distancia ente el hombro y el ojo.

ELEMENTOS DE PUNTERÍA

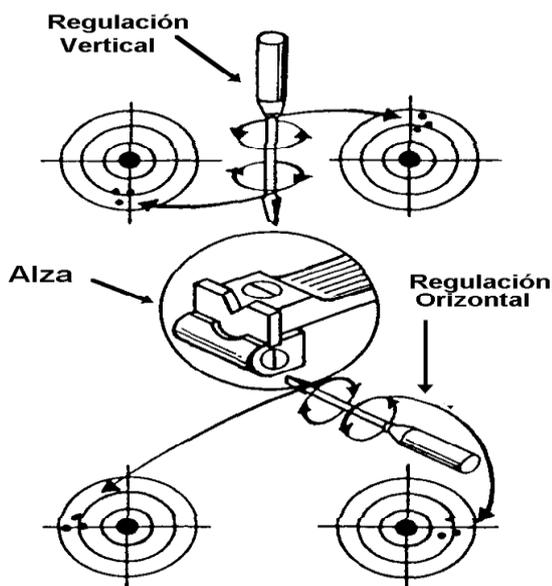
Todas las armas llevan un elemento de puntería, cuya misión es orientarlas de tal forma para que el proyectil incida en el punto deseado por el tirador.

Las armas cortas están dotadas de dos elementos de puntería, llamados como “miras abiertas” estando compuestas por “punto de mira” y “alza”.

EL ALZA, parte más cercana al tirador que consiste en una pieza rectangular o “tablón”, en cuya parte central presenta una ventana igualmente rectangular que es la “ranura del alza”. Pueden existir numerosas formas de ranuras del alza (en uve, semicírculo, etc), sin embargo la más utilizada es la rectangular que permite amplia ventana delimitando mejor las luces

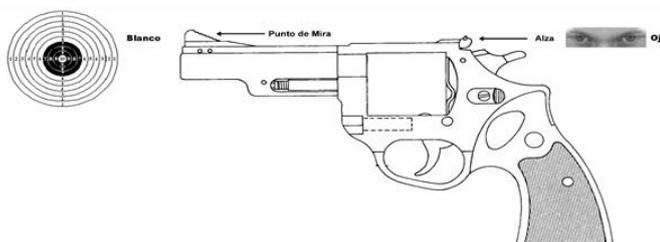
Está dotada el alza de tornillos para corrección tanto en altura como en dirección (deriva), para corregir las desviaciones del arma.

Todas estas piezas deben estar pavonadas en negro y recortadas en bisel hacia adelante para evitar reflexiones de luz.



EL PUNTO, o también llamado “guión” es el más alejado del ojo del tirador, montado sobre la boca de fuego del arma, visto a través de la ventana del alza debe tener forma rectangular. Está biselado hacia adelante y pavonado para evitar reflejos. En algunas armas puede moverse para centrado de arma, pero lo más aconsejable es efectuarlo a través del alza.

COMO APUNTAR CON UN ARMA: Para apuntar bien un arma hay que poner en línea cuatro elementos básicos, ojo del tirador, ventana del alza, punto de mira y blanco, llamada ésta LÍNEA DE MIRA.



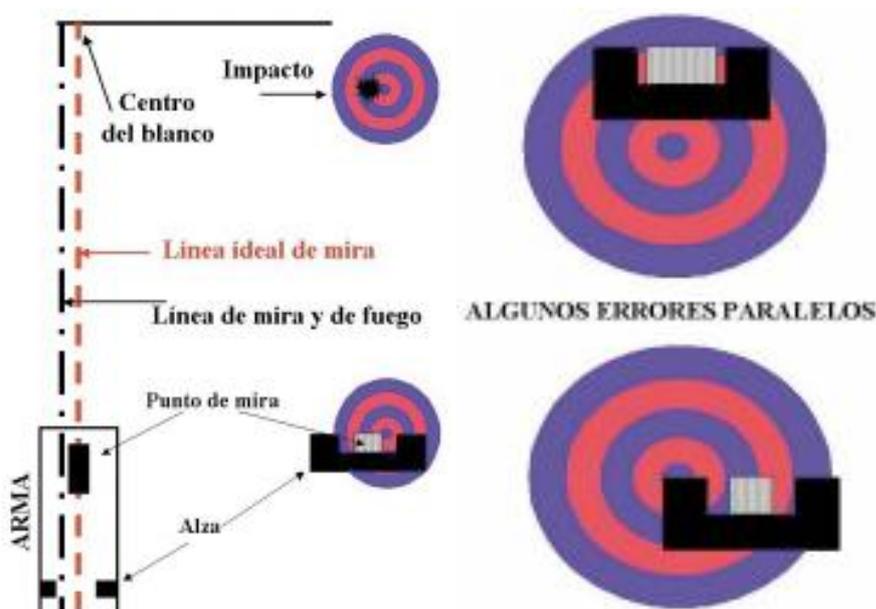
Situados y alineados estos cuatro elementos, centrando correctamente el punto de mira en la ventana del alza no llenándola, quedando a ambos lados unas zonas claras llamadas “LUCES” las cuales deben ser iguales, así como estando la parte superior del punto de mira perfectamente enrasado con la parte superior del alza, el proyectil teóricamente impactará en el punto deseado.

ERRORES QUE SE COMENTEN AL APUNTAR UN ARMA

El tirador es incapaz de mantener los cuatro elementos alineados hasta efectuar el disparo, el ojo humano únicamente puede enfocar a una distancia al mismo tiempo, teniendo TRES puntos que controlar, alza, punto de mira y blanco, no estando capacitado para ver con nitidez dichos elementos en línea y a la distancia requerida para el tiro. Tendremos que buscar un punto intermedio de enfoque acomodando alternativamente el ojo al punto de mira y alza con rápidos vaivenes, el tercer elemento, el blanco, es el que menos debe preocuparnos al quedar lejos lo veremos borroso, siempre que las miras estén enrasadas, el error cometido será paralelo, teniendo poca importancia.

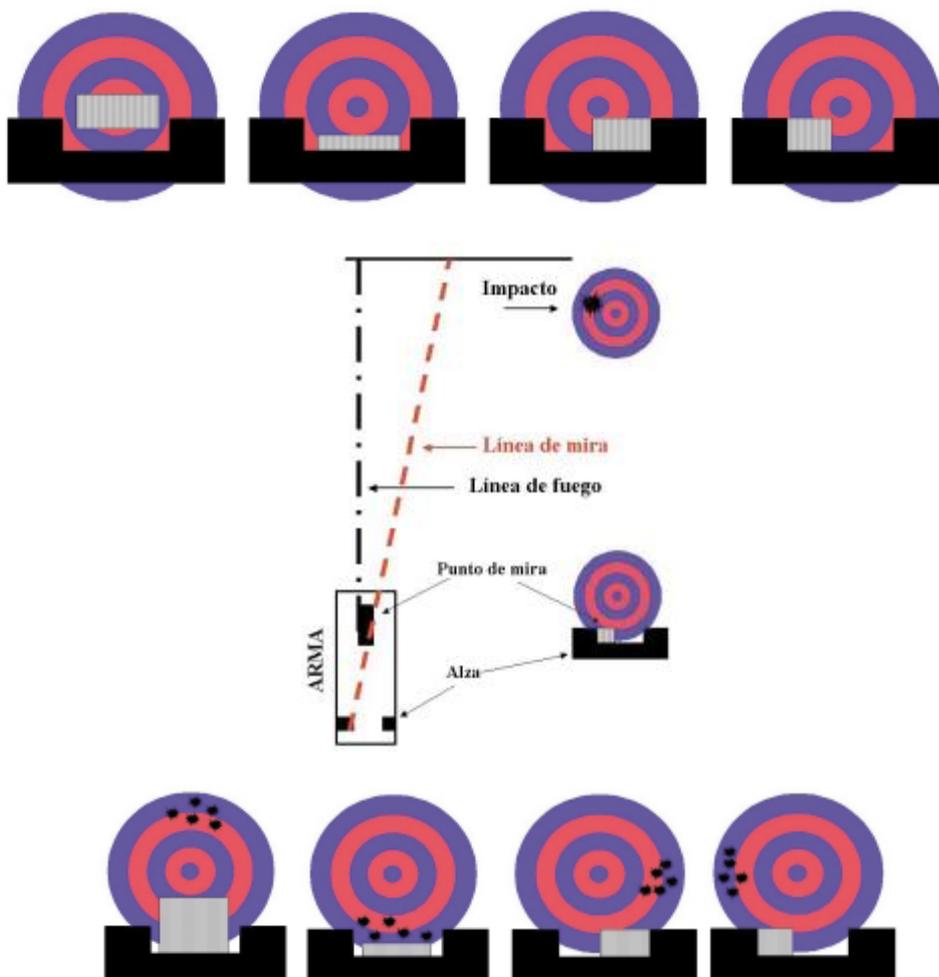
ERROR EN PARALELO

Consiste en la desviación del eje del arma (alza-punto de mira), paralelamente al eje ojo-blanco, teniendo el error cometido en ambos ejes la misma separación y medida, si dicha desviación fuera de 3 mm (a la derecha o izquierda, arriba o abajo) el impacto igualmente incidiría en el blanco con una desviación de 3 mm del eje ideal y por tanto del centro de la diana, toda vez que no ha sufrido modificación la alineación y el centrado de miras, Dicho error no es importante.



ERROR ANGULAR

Es el error más importante y peligroso que se puede cometer en el tiro. Se produce en el momento de salir el disparo, el punto de mira no se encuentra perfectamente alineado y enrasado respecto a la ventana del alza, formando un ángulo respecto a la línea ojo-blanco, provocando que el proyectil vaya divergiendo, obteniendo el impacto tanto más alejada del centro del blanco cuanto mayor sea la distancia de tiro.



FORMA DE APUNTAR UN ARMA

Hemos tratado la forma de alinear y enfocar las miras, sabemos que percibir borroso el blanco carece de importancia, ahora lo que tenemos que aprender es en qué zona debe incidir la línea de mira.

Existen dos formas distintas de apuntar un arma: Punto en Blanco y Pie de Diana.

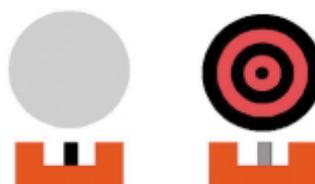
PUNTO EN BLANCO, consiste en apuntar al centro de la diana de manera que la línea de mira incida en el "10", esta forma de efectuar la puntería presenta una dificultad grande

al tener que enrasar alza y punto de mira negros sobre el fondo negro del blanco (diana). Las desviaciones serán mayores y por tanto los errores angulares serán más acusados.

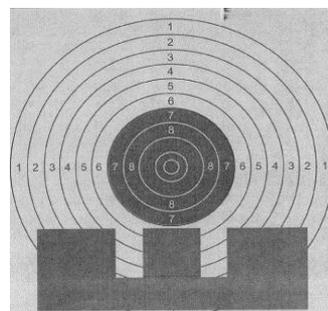
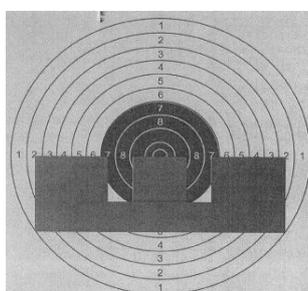
PIE DE DIANA, es el sistema más idóneo para el tiro de precisión, consistente en colocar las miras debajo de la zona negra del blanco, dejando una cierta distancia a fin de distinguir bien las miras del arma. Este desplazamiento vertical se corrige dando al alza unos clicks en altura y llevar al disparo al centro de la diana, al "10".



PUNTO EN BLANCO



PIE DE DIANA



PARAR EL ARMA

Es tratar de inmovilizar en el momento en que se está efectuando la puntería para realizar el disparo con toda corrección. Requiere mucha preparación, siendo muy difícil conseguirlo, es casi imposible, pero con un entrenamiento físico específico y una técnica muy depurada pudiera conseguirse.

EL DISPARO

Se produce al presionar con el dedo índice al disparador y moviendo una serie de mecanismos hace que la aguja percutora incida sobre el culote del cartucho, iniciando al fulminante que inflamará la pólvora instantáneamente provocando la salida del proyectil.

Si apuntar un arma es importante no lo es menos la acción del dedo sobre el disparador. Más del 45% de los disparos mal efectuados se deben a errores cometidos al oprimir el disparador.

Para el tirador parece cosa fácil y no es así. Cuando tenemos el arma apuntada y parada, de forma inmediata oprimimos el disparador y ya está. Es cuando cometemos el error conocido como "gatillazo", que descorrige la puntería por hacerlo de manera brusca y violenta.

Para “sacar el tiro” y no dar “gatillazo”, es necesario tener en cuenta los siguientes puntos:

- Tiempos del disparador, dividido en tres tiempos, siendo el **primero** el recorrido libre que efectúa el disparador desde que lo apretamos hasta que toque el fiador y comienza a hacer resistencia.
- El **segundo tiempo**, es el que realiza el fiador hasta que se escapa de la uña del martillo, produciéndose en ese momento el disparo.
- El **tercer tiempo**, que es el recorrido libre de la biela, una vez realizado el disparo hasta hacer tope con el armazón del arma.

El contacto a fin de aplicar la presión sobre el disparador, debe hacerse con la yema del dedo índice, por ser la parte más sensible, efectuando la presión sobre el disparador en el mismo eje del cañón del arma de delante hacia atrás, nunca oblicuamente pues cualquier desviación lateral se traduce en un importante error angular.

La acción de apretar el disparador, debe de ser suave y progresiva, mientras se está observando con atención los elementos de puntería, tratando de no descomponerlos mientras dura ésta acción. El ojo indica el cerebro que las miras están alineadas, ordenando éste al dedo que oprima suavemente el disparador, debiéndonos sorprender el disparo. Si por el contrario el cerebro ordena bruscamente “fuego”, con toda seguridad ejerceremos una presión súbita o tirón sobre el disparador, descomponiendo las miras produciendo un “gatillazo” y por tanto un mal disparo.

Una vez empuñada el arma iniciamos la subida del brazo procediendo a realizar la puntería, cuando tengamos las miras correctamente alineadas con el blanco iremos presionado suavemente el disparador hasta producir el disparo, operación que puede durar unos 10/15 segundos.

El disparo se debe de realizar en “apnea”, si bien el tirador debe mantener durante toda la competición la respiración de forma suave y constante, en los últimos momentos en que apuntamos y en tiempo del disparo la respiración debe suspenderse, procediendo de la siguiente forma: el momento de levantar y apuntar lo debemos hacer coincidir con una inspiración de aire (no muy intensa), es ese momento detenemos la respiración iniciando la fase de “apnea” durante la cual terminamos la subida del arma, tomamos puntería y efectuamos el disparo, si éste no nos saliera sobre los 10 segundos, tendríamos que desistir de efectuarlo e iniciar nuevamente todo el proceso anterior, la veces que fuese necesario.





OTRAS INFORMACIONES DE INTERES

La página web oficial de la Real Federación Española de Tiro Olímpico – RFEDETO, <http://www.tirolimpico.org>, está a disposición de todo aquel que quiera acceder a ella y entre muchas otras cuestiones puedes encontrar una sección destinada única y exclusivamente destinada a **NORMATIVAS Y REGLAMENTOS**, en la que encontrarás todos los reglamentos de las modalidades de este deporte que se practican en nuestro país y que están amparadas bajo la supervisión de la Real Federación y del Consejo Superior de Deportes, como son los de las modalidades de: (seguro que te gusta más de una modalidad)

- Precisión 9mm
- Régimen Técnico General
- Régimen Técnico Especial Fusil Carabina
- Régimen Técnico Especial Pistola
- Anexo Reglas Finales Olímpicas
- Reglamento Técnico Oficial de Refle F-Class
- Reglamento Técnico Oficial de Recorridos de Tiro – IPSC
- Reglamento Técnico Oficial de Armas de Avancarga
- Reglamento Técnico Oficial de Alta Precisión
- Reglamento Técnico Oficial de Pistola y Carabina de Aire Comprimido – Jóvenes Promesas (juvenil, cadete, infantil y alevín)

Además de estos Reglamentos, también se tiene acceso a normativa y directrices de carácter interno y que son de obligado cumplimiento por parte de todas las Federaciones Territoriales y por lo tanto también obligación de cumplimiento por parte de todos los socios, como pueden ser.

- Estatutos de la RFEDETO
- Reglamento de Régimen Interior
- Reglamento de Licencias Federativas, y otros específicos

También se puede tener acceso a estos reglamentos entrando en las páginas web de la Federación Territorial o en la de la Delegación Provincial de ésta:

<http://www.fegato.eu> Federación Gallega de Tiro Olímpico

<http://www.tiropontevedra.es>/Delegación Provincial de Tiro Olímpico en Pontevedra

Si tienes interés, el club dispone de unos Estatutos y una regulación de Régimen Interior, además de normas de deportividad y buen comportamiento que están a tu disposición.





NORMAS PARA ALTA DE NUEVOS SOCIOS

- Presentación o avalar por dos (2) socios del club
- Rellenar impreso de solicitud con los datos personales
- Dos (2) fotografías tamaño carnet
- Impreso de domiciliación bancaria sellada por la entidad
- Cuota de alta
- Cuota anual del club
- Licencia Federativa

NORMAS PARA LA SOLICITUD DE LICENCIA DE ARMAS “F”

- Ser socio del club y estar al día en lo concerniente de los pagos correspondientes
- Estar en posesión de la Licencia Federativa Deportiva del año en curso, expedida por la Federación Territorial
- Haber superado el curso de iniciación en el tiro (que será impartido por personal cualificado perteneciente al club)
- Presentarse al examen (supervisado por la Guardia Civil) en una de las fechas que anualmente se señalan en calendario a tal efecto y superar en el mencionado la media de 50 puntos en 10 disparos de competición
- En caso de haber superado el examen, SOLICITAR al Delegado Provincial el correspondiente Certificado acreditativo
- Solicitar en la Intervención de Armas perteneciente a la del domicilio del solicitante, la instancia de solicitud, el impreso de pago de tasas y la declaración jurada de conocimiento de necesidad de armero, cumplimentar los documentos mencionados y después de haber abonado las tasas y haber sacado un certificado psicotécnico de armas, se presenta en la IAE que corresponde

Si tienes alguna duda o algo que decir eleva consulta por escrito o de forma verbal a cualquier miembro de la Dirección del club, que con gusto te atenderán y seguro logran satisfacer tus inquietudes.

Como Anexos y para complemento de lo ya expuesto, se adjunta una tabla por la que hay que regirse para considerar un arma como de concurso o bien las características que ésta debe de cumplir y también se adjunta la Tabla de Baremos de puntuaciones para ascensos para las diferentes competiciones y modalidades.

Recibe un cordial saludo en general de parte de tus nuevos compañeros de este deporte y en particular de los componentes de la Junta Directiva.

